



Con fecha 11 de noviembre de 2013, fue dictada Resolución del Instituto de Salud Carlos III por la que se aprueba la continuidad de la financiación para el año 2014 de los Contratos de formación en investigación para profesionales sanitarios que hayan finalizado el periodo de formación sanitaria especializada "Río Hortega", correspondientes a la convocatoria regulada mediante Resolución de 8 de febrero de 2012 (BOE de 2 de marzo).

En el Anexo que acompaña a dicha Resolución, se ha advertido error respecto del expediente CM12/00167 en que aparece como centro solicitante el SERVICIO MURCIANO DE SALUD, debiendo aparecer como centro solicitante la FUNDACION PARA LA FORMACION E INVESTIGACION SANITARIAS DE LA REGION DE MURCIA (FFIS).

En consecuencia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección

RESUELVE

1º.- Rectificar el Anexo a la Resolución, de 11 de noviembre de 2013, del Instituto de Salud Carlos III por la que se aprueba la continuidad de la financiación para el año 2014 de los Contratos de formación en investigación para profesionales sanitarios que hayan finalizado el periodo de formación sanitaria especializada "Río Hortega".

2º.- Disponer que la rectificación en los términos expuestos se haga pública en la intranet del Instituto de Salud Carlos III, en Información Científico Técnico/Convocatorias de Ayudas a la Investigación.

Madrid, 22 de noviembre de 2013

El Director del ISCIII



Antonio L. Andreu Pérez

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN